



SELLO CUARTO
DE MADRID
MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

Decreto sobre Conformar } En la villa de
Los oficios pp. de Gracia } a Veintey seis dias de
de Junio de mill Setecientos
y noventa y nueve, los Señores Sr. D. Juan
Cavallero Abog. de los R. Consejos, D. Antonio
Fernandez Thomas, Juan Nuñez Thomas
de Ximenez, Alcaide Mayor y Ordinarios, D.
Alonso Lorenzo Parrilla, D. Pedro Pablo
Llan Lorenzo, Blas Matheo de Guardia, y
D. Ximenez de Notal Peridores, y D.
Juan Thomas Lorenzo Alguacil Mayor, Conde
Justicia y Proveedor de esta villa estando
Juntos y Congregados en la Sala Capitular
como lo han de uso y Costumbre, para efectuar
la Conformar los oficios pp. de Gracia, que
pertenecieren a esta dha villa; y poniendola
en execucion, lo fueron eligiendo y nombrando

en la forma siguiente:
Nombraron de una Conformar
dico General y Procurador (Sindico General de su
su Comuna a D. Jph. Fran. Co. M.

El Portal
Nombraron por Juez del Portal Real y
Portal de esta villa al dho Sr. Juan Nuñez
Thomas, mediante los legitimos impedim.